



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de *setiembre* de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Tribunal Oral en lo Criminal N° 17 de la Capital Federal s/ licencia ARAUZ Silvia Elena" y,  
CONSIDERANDO:

Que la señora juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 17 de la Capital Federal, doctora Silvia Elena ARAUZ, solicita licencia por asistencia de familiar enfermo, toda vez que ha excedido el plazo previsto por el art. 29 del R.L.J.N.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 18, 19 y 22 al 25 de septiembre p.p.dos., a la señora juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 17 de la Capital Federal, doctora Silvia Elena ARAUZ,; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION